

FORMATO EIA-FEA-007

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Proyecto:	Residencial Ana Patricia		
Categoría:	I		
Promotor:	Inversiones Ana Alejandra, S.A.		
Representante Legal:	Manuel Arturo Pérez Tello.		
Ubicación:	Corregimiento de Monagrillo, Distrito de Chitré, provincia de Herrera.		
Expediente No.:	DRHE-I-F-01-2020		
Fecha de la inspección:	20 de Enero de 2020		
Fecha del Informe:	21 de Enero de 2020		
Participantes:	Nombre	Cargo	Institución
	Yuria Benítez	Evaluadora de Estudio de Impacto Ambiental	MiAmbiente - Herrera
	Francisco Cortés	Evaluadora de Estudio de Impacto Ambiental	MiAmbiente - Herrera
	Michelle García	-----	Consultoría Ambiental
	Ninfa Mendoza	-----	Consultoría Ambiental

I. OBJETIVOS:

Realizar inspección técnica al área del proyecto **RESIDENCIAL ANA PATRICIA**, cuyo Promotor es **INVERSIONES ANA ALEJANDRA, S.A.**, con la finalidad de verificar la línea base indicada con la realidad de campo, verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84 y descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de la urbanización “**RESIDENCIAL ANA PATRICIA**”, para cuyo fin se edificarán cuarenta y nueve (49) viviendas unifamiliares con características especiales destinadas a viviendas de interés social, cuya norma señala que deben poseer como área mínima de lote de 160 m², un frente mínimo de 8.50 m y línea de construcción de 2.50 m. En tanto, el proyecto cumple con la norma y se desarrollará sobre lotes que oscilan entre 189.89 a 349 m², cuyo desglose de áreas es el siguiente:

Desglose de áreas		
Área útil de lotes	10,826.56	62.0%
Área de calles	5,457.40	31.3%
Área de uso público	1,163.44	6.7%
Total	17,447.40	100%

Las viviendas contarán con un área de construcción de 60.56 m², definida por un área abierta de 7.63 m² y un área cerrada de 52.93 m². Se contempla la rehabilitación de la vía existente y construcción de las vías internas con superficie de rodadura tipo tratamiento superficial, además de la distribución interna de la red de agua potable y de alcantarillado sanitario, ya que por la zona se desplaza una de las domiciliarias del alcantarillado sanitario de la ciudad, propiedad del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

El proyecto **RESIDENCIAL ANA PATRICIA**, se desarrollará sobre la finca con Folio Real No. **15481 (F)**, Código de Ubicación **6003**, propiedad de la Sociedad **INVERSIONES ANA ALEJANDRA, S.A.**, cuya superficie total es de una hectárea + 7,562 metros cuadrados y 16 decímetros cuadrados (1 ha 7562 m² 16 dm²).

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

La inspección se realizó el día lunes 20 de diciembre 2020, en el área del proyecto; donde se pudo comparar la línea base indicada con la realidad de campo, la verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84 y la descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

Durante la inspección, se observó que en el polígono del proyecto **RESIDENCIAL ANA PATRICIA**, se ha procedido con el movimiento de tierra, nivelación del terreno y se mantienen cuatro (4) residencias en etapa de construcción. Se recorrió el área del proyecto y se verificó que se ha procedido con la remoción de la cobertura vegetal, en el terreno únicamente se observaron dos (2) árboles de guácimo, el resto son árboles en las colindancias del polígono.

A. Ambiente Físico:

- Se evidenció que la topografía en el polígono del proyecto es relativamente plana.
- Dentro del polígono del proyecto no se observaron fuentes de aguas superficiales.
- El uso actual del suelo en las áreas colindantes, es el de construcción de viviendas unifamiliares, proyectos residenciales, entre otros.

- En referencia a la calidad de aire, se verificó mediante inspección, que no existen fuentes generadores de material particulado. Las únicas fuentes generadoras de emisiones atmosféricas que se observó durante la inspección son los vehículos que transitan por la calle colindante al área del proyecto.
- Se observó que en el área se la principal fuente generadora de ruido, es el tránsito vehicular en la calle colindante.
- Durante la inspección, no se observaron fuentes generadoras de olores molestos.

B. Ambiente Biológico

- La cobertura vegetal ha sido removida, se observaron algunos remanentes con gramíneas, sólo se observaron dos (2) árboles de guácimo, el resto son árboles en las colindancias del polígono.
- No se observaron especies faunísticas.

C. Ambiente Socioeconómico

- Los terrenos colindantes al área del proyecto, son utilizados para el desarrollo de viviendas residenciales y algunos locales comerciales.

IV. OBSERVACIONES:

- Durante la inspección, se observó en el área del proyecto, un total de cuatro (4) viviendas en etapa de construcción. Se ha procedido con la nivelación del terreno.
- En referencia al ambiente físico, la topografía es relativamente plana, no se observaron fuentes superficiales de agua en el área del proyecto.
- En referencia a la calidad de aire y ruido, se estableció mediante inspección, que en el área del proyecto, la principal fuente de emisiones atmosféricas y ruido es el tránsito de vehículos por la calle colindante.
- La cobertura vegetal ha sido removida, se observaron remanentes de gramíneas, sólo se observaron dos (2) árboles de guácimo, el resto son árboles en las colindancias del polígono.
- No se observaron especies faunísticas.
- Durante la inspección, no se observaron fuentes generadoras de olores molestos.

V. IMÁGENES:

Coordinada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes tomadas en el sitio.
561802 E 883188 N	

Fig. No. 1: Vista de la topografía relativamente plana del terreno (ya se ejecutaron los trabajos de nivelación). El terreno se encuentra desprovisto de cobertura vegetal, en la mayor parte de su superficie.

561785 E
883220 N



Fig. No. 2: Vista de la calle colindante al área del proyecto “RESIDENCIAL ANA PATRICIA”. Se observó remanente de gramíneas en algunas secciones de la finca.

561802 E
883247 N



Fig. No. 3: Vista de la topografía en el área del proyecto, relativamente plana. En la parte posterior se observan árboles en la cerca colindante.

561960 E
883189 N

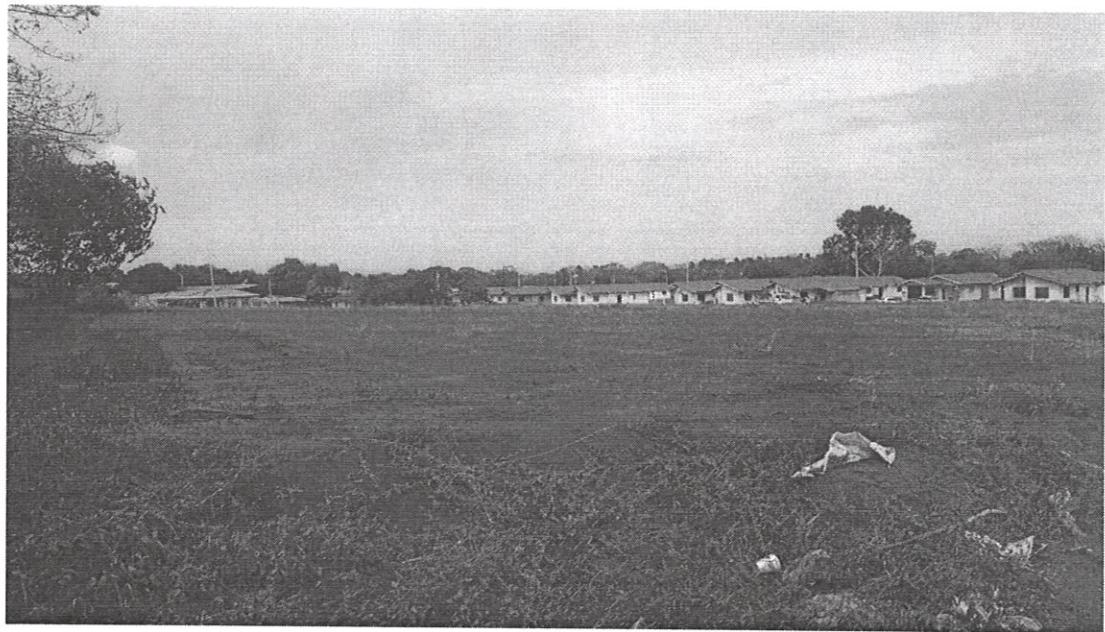


Fig. No. 4: Vista de dos (2) árboles de guácimo en el área del proyecto.

VI. CONCLUSIONES:

- Durante la inspección, se observó en el área del proyecto, un total de cuatro (4) viviendas en etapa de construcción. Se ha procedido con la nivelación del terreno.
- En referencia al ambiente físico, la topografía es relativamente plana, no se observaron fuentes superficiales de agua en el área del proyecto.
- En referencia a la calidad de aire y ruido, se estableció mediante inspección, que en el área del proyecto, la principal fuente de emisiones atmosféricas y ruido es el tránsito de vehículos por la calle colindante.
- La cobertura vegetal ha sido removida (se observaron remanentes de gramíneas), sólo se observaron dos (2) árboles de guácimo, el resto son árboles en las colindancias del polígono.
- No se observaron especies faunísticas.
- Durante la inspección, no se observaron fuentes generadoras de olores molestos.

VII. RECOMENDACIÓN:

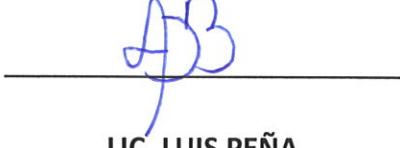
- Aprobar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “RESIDENCIAL ANA PATRICIA”.

Elaborado por:


ING. YURIA BENÍTEZ

Técnico Evaluador

Revisado por:


LIC. LUIS PEÑA

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental

LP/yb



IMAGEN SATELLITAL DE INSPECCIÓN REALIZADA AL PROYECTO “RESIDENCIAL ANA PATRICIA”



Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: “RESIDENCIAL ANA PATRICIA”.
Fecha de la Inspección: 20 de Enero de 2020.